

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

**Mar España Martí** directora de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD  
**Denuncia pública con firma digital en [www.cita.es/whatsapp-espionaje.pdf](http://www.cita.es/whatsapp-espionaje.pdf)**

La **asociación APEDANICA**, como mejor proceda, pone en su conocimiento el **espionaje a usuarios de Whatsapp** sobre el que se ya han publicado numerosas noticias (**la primera en [Financial Times](#)**) de las que aquí destacamos estos datos:

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/05/14/companias/1557814222\\_754547.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/05/14/companias/1557814222_754547.html)

***'Hackers' israelíes usaron llamadas de Whatsapp para infectar teléfonos móviles... El "spyware" o software espía que se instalaba en los teléfonos "se asemeja" a la tecnología desarrollada por la empresa de ciberseguridad israelí NSO Group, lo que llevó a WhatsApp a situarla como principal sospechosa detrás del programa de espionaje.... NSO Group, que opera de forma opaca y durante muchos años lo hizo en secreto, diseña software espía para sus clientes, entre los que se encuentran Gobiernos de todo el mundo, que lo usan para acceder a dispositivos móviles y obtener información. El "spyware" tuvo capacidad para infectar a teléfonos con sistema operativo de Apple (iOS) o de Google (Android).***

**APEDANICA** solicita que, a la mayor brevedad, la AEPD abra un expediente para requerir información precisa, completa, detallada y actualizada, al responsable legal de Whatsapp que entendemos que es Facebook, dándonos traslado de cuanto sea relevante para los afectados con especial interés en todo cuanto posibilite ejercer acciones legales contra **"la empresa de ciberseguridad israelí NSO Group"**.

**APEDANICA** tiene muy especial interés en que todas las entidades mercantiles que puedan afectar significativamente a las comunicaciones de españoles tengan representación suficiente en España y se garantice su legitimación pasiva para ser demandados civilmente con el menor coste y **máxima tutela judicial efectiva para todos los perjudicados**. En este sentido queremos que la AEPD sea también concedora de todo lo expuesto en el incidente de nulidad de sentencia judicial que hacemos pública en el hilo de <https://twitter.com/miguelgallardo/status/1129356617953284097>

con el documento en <http://www.miguelgallardo.es/twitter-incidente-nulidad.pdf>

y también consideramos relevante sobre el espionaje tecnológico en [www.cita.es/cni-upm.pdf](http://www.cita.es/cni-upm.pdf)

la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno CTBG que publicamos en

<http://www.cita.es/transparencia-upm.pdf> sobre el "convenio reservado" de la UPM con el Centro

Nacional de Inteligencia CNI que se solicitó en <http://www.cita.es/transparencia-upm-cni.pdf>

ampliando la solicitud en <http://www.miguelgallardo.es/transparencia-upm-cni-enviado.pdf>

y ante la burla de la UPM al CTBG en <http://www.cita.es/upm-burla-ctbg.pdf> sobre los relevantes

hechos documentados sobre la relación de CNI con la UPM y sus numerosos funcionarios públicos que administran docenas de empresas de manera ilegal desde hace muchos años, como puede verse con detalles y nombres de varios funcionarios públicos en <http://www.cita.es/cni-upm.pdf>

La presentación de esta denuncia administrativa no supone renuncia ni limitación alguna de ningún otro derecho que podamos ejercer en el ámbito penal o internacional y en todo caso, **se solicita pronto acuse de recibo y código identificador del expediente que abra la AEPD.**

**Más información:** Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)